

El papel del presupuesto público y su ejecución en el bienestar social de una nación

Olga Lucía Sánchez León¹

Resumen

La planeación estratégica y el presupuesto público como parte de un proceso para fijar objetivos y proyectar escenarios en la parte administrativa de cualquier empresa sea pública o privada. Estas estrategias persiguen el establecimiento de una organización financiera sustentada en un plan de desarrollo social comunitario.

Esta reflexión nos invita a tener claro el concepto de presupuesto y así poder integrar y coordinar el plan financiero en la ejecución administrativa de cada acción. Es así como en todas las instituciones públicas o privadas se implementó como un plan estratégico y organizacional el manejo de los recursos asignados como garante de dichas funciones en el gasto público, incluyendo los bienes y servicios que los gobiernos a nivel mundial invierten en Educación, salud pública, seguridad servicios comunitarios y subsidios económicos a las comunidades más vulnerables.

THE ROLE OF THE PUBLIC BUDGET AND ITS EXECUTION IN THE SOCIAL WELFARE OF A NATION

Abstract

Strategic planning and public budget as part of a process to set objectives and project scenarios in the administrative part of any company whether

Recibido: 25 de septiembre de 2020, Aceptado: 20 de octubre de 2020. / Received: september 25, 2020, Accepted: october 20, 2020.

1. Es Dra. en Gerencia Pública y Política Social. Trabaja en la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, en Armero, Colombia. Es Docente en la Universidad Nacional y Abierta y a Distancia. UNAD. Contacto: olgasanchez@usantotomas.edu.co.

public or private. these implemented strategies are based on establishing a financial organization based on a development plan to execute social plans and projects in the community social part.

This reflection invites us to be clear about the budget concept and thus be able to integrate and coordinate the financial plan in the administrative execution of each action with advantages. thus, in all public or private institutions, the management of the resources assigned as guarantor of said functions in public spending, including the goods and services that wer implemented, was implemented as a strategic and organiza implemented as a strategic and organizational plan governments worldwide invest in education, public health, security, community services and economic subsidies for the most vulnerable communities.

Surge una serie de interrogantes populares en el significado de lo que es un recurso público y cómo los diferentes gobernantes hacen uso de esos recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Introducción

El bien general de las naciones se busca garantizar con la incorporación de diversos servicios y elementos necesarios para obtener comodidad y bienestar para los habitantes; destacan la salud, la educación, la infraestructura vial, entre otros. Ahora bien, para este fin es indispensable la recaudación de insumos financieros, provenientes de la recaudación, que considera desde la venta de activos hasta el acceso a financiación de fuentes privadas.

Las decisiones acerca de la procedencia de los recursos y su utilización planificada están soportadas por el presupuesto público de la nación. En este artículo se pretende realizar una inmersión en los contenidos prácticos y teóricos del presupuesto, interpretado con algunos conceptos clave; además se hace un recorrido corto en ciertos casos de estudio como investigaciones precedentes, para realizar reflexiones pertinentes con la intención de despertar el debate académico acerca del presupuesto público desde una mirada crítica y reflexiva.

Desde el punto de vista conceptual, el presupuesto se ha definido en gran cantidad de formas; por ejemplo, la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) define el presupuesto como una “herramienta que le permite al sector público cumplir con la producción de bienes y servicios públicos para satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la eco-

nomía y sociedad del país” (Auditoría General de la República , 2012: 13). De manera complementaria, para Paredes (2006):

El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía (p. 37).

Por su parte, Resico (2011) define el presupuesto público del siguiente modo:

El presupuesto público es un documento contable y financiero donde se expresan las estimaciones de los ingresos que el Estado espera recibir durante un ejercicio, así como también la estimación de los gastos que se espera llevar a cabo dentro de ese mismo lapso (p. 210).

También Ramírez (2011) formula una definición semejante del presupuesto público, señalando que: “Es una herramienta de política gubernativa mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo económico y social en un período dado” (p. 1).

Marcel, Guzmán y Sanginés (2013) expresan una definición donde:

El presupuesto ha sido visto como un ejercicio comprehensivo de asignación de recursos y gestión pública, donde se debe poner especial énfasis en relacionar costos y desempeño [...] Establece, por un lado, los recursos con que operarán los organismos gubernamentales durante el año y, por otro, los límites financieros a dicha gestión (pp. 32 y 35).

Al observar estas cinco definiciones, sobresalen algunos elementos constitutivos que sirven como límite conceptual. Se destaca un lapso, porque un presupuesto público se elabora basados en el futuro;² por este motivo debe considerarse una planeación profunda acorde con las necesidades de la sociedad, es decir que el presupuesto público con el elemento de tiempo es totalmente medible, el seguimiento se ha de

2. Esto considerando la palabra supuesto, referida a consideraciones en un tiempo diferente al pasado y presente, ya que se han planeado con anterioridad acorde con planes establecidos y objetivos deseables.

realizar con diversos indicadores donde se combina el factor financiero y las metas establecidas.

Además, dentro de las definiciones se ha encontrado la palabra herramienta o instrumento utilizado desde el Estado, con la función de facilitar una actividad concreta, disminuyendo considerablemente el uso de energía o recursos, en comparación con prescindir de dicho instrumento. En otras palabras, generalmente es construida para elevar la eficiencia del trabajo humano. Para el caso de la búsqueda constante del bienestar social de una nación, el presupuesto público está en la obligación de “asegurar la transparencia y el control de los actos públicos” (Resico, 2011: 210). El Estado y la población, conociendo la estimación de ingresos y los gastos fijados desde el presupuesto público, pueden exigir cumplimiento desde el Estado hacia la salvaguarda del interés colectivo.

Finalmente, está el elemento base para la construcción de un presupuesto: la fijación de objetivos y resultados deseados con la asignación de recursos. En este caso, la producción de bienes y servicios públicos establecidos como la principal finalidad de la elaboración de un presupuesto público.

En Colombia, por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se han emitido documentos esenciales para garantizar una correcta administración del presupuesto público en el territorio nacional; allí también se hace una definición un poco más amplia y además holística del concepto de presupuesto público, debido a la necesidad de aclarar cómo este elemento en las naciones forma parte del análisis macroeconómico dentro de un país. A continuación se presenta la definición formulada por el DNP (2012):

Constituye un instrumento de planificación y un componente importante de la política económica. Por lo tanto, es indispensable que exista coherencia entre el presupuesto y las metas y objetivos definidos a través de la política económica y, más concretamente, las políticas monetaria y cambiaria y las metas de crecimiento e inflación (p. 15).

Otra definición es la elaborada por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN, 2011), que expresa que el presupuesto público: “Es el instrumento mediante el cual el Estado ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios” (p. 17).

Luego de recorrer estas definiciones, se puede observar cómo el presupuesto público parte de la base de la coherencia, desde su construcción hasta su ejecución y seguimiento, o rendición de cuentas. En este sentido, se entiende que además existe una búsqueda constante por parte del Estado de alcanzar altos niveles de eficiencia, en donde la recaudación de recursos debe ser cada vez menos opresiva sobre los ciudadanos. Por esta razón, la planeación de un presupuesto público en todo caso debe buscar la manera de “maximizar el bienestar social mediante la provisión de bienes y servicios públicos, minimizando el costo para proveerlos” (Reseco, 2011: 211).

En este orden de ideas, el presupuesto público “descansa en una construcción lógica que debe tener coherencia interna, en el sentido de no contener contradicciones y, al mismo tiempo, debe ser eficaz para los propósitos prácticos-concretos que justifican su diseño (Paredes, 2006: 47).

A la hora de construir un presupuesto, el Estado considera tres elementos base, establecidos desde la AGR (2012), contemplados al momento de asignar los recursos del gasto público, buscando las siguientes funciones: 1. Servir como un motor para impulsar el crecimiento económico, esto con un bajo nivel de inflación; 2. Para reducir la desigualdad e inequidad social desde los ingresos y riqueza; 3. Proveer constantemente de bienes sociales para los habitantes del país. La combinación de las tres indudablemente está dirigida a la construcción del bienestar social, acorde con las necesidades más apremiantes y el interés público general.

Figura 1
Funciones del gasto público



Fuente: AGR (2012: 11).

Ahora bien, ¿cómo garantizar que dichas funciones del gasto público sean alcanzadas satisfactoriamente? En este punto es necesario hacer referencia a los principios del presupuesto público; estos principios según Paredes (2006) son: programación, equilibrio, transparencia, racionalidad, flexibilidad, y difusión.

Al hablar de la programación, se hace referencia de nuevo a los objetivos, metas y resultados deseados desde el Estado para el bienestar social, por lo que debe trazar claramente un plan de acción o desarrollo con miras a resolver las necesidades apremiantes de la sociedad. El otro principio es el equilibrio entre ingresos y gastos; en este sentido la construcción de un presupuesto público debe permanecer equilibrada para evitar que exista déficit y así no gastar más de lo planeado y recaudado. El siguiente principio es la transparencia, que busca la existencia permanente de documentos donde repose toda la información de los movimientos financieros del presupuesto público, que garanticen claridad para el Estado, la población y los entes verificadores. La racionalidad es el principio que busca mantener la planeación y ejecución en niveles razonables, con lo cual se evita incurrir en gastos innecesarios o sobrepasar los gastos estimados, sin sustentos reales y justificados; no obstante, la planeación se hace minuciosamente para evitar movimientos fuera del programa establecido para la ejecución, es decir se debe utilizar la racionalidad desde el inicio. Otro principio es la flexibilidad, allí la construcción del presupuesto público debe es-

tar en condiciones de ser modificado o reestructurado acorde con las condiciones más favorables para el bienestar social, dichas modificaciones son sólo posibles frente a una estructura flexible y de acuerdo con disposiciones legales. Finalmente, la difusión como responsabilidad del Estado para dar a conocer los datos pormenorizados desde la planeación y ejecución, para que todos los integrantes del Estado trabajen coherentemente en alcanzar las metas trazadas, así como también para que la población tenga acceso al presupuesto público, y desde allí verificar el cumplimiento por parte del Estado.

Algunas interpretaciones

El presupuesto público ha sido materia de estudio por parte de la academia y por este motivo se han desarrollado diversidad de investigaciones que se han abordado con múltiples perspectivas. Ahora se presentan algunas investigaciones centradas en el presupuesto público.

Una es la desarrollada por Martínez y García (2013), enfocados en las alternativas de la metodología presupuestaria para el caso de España. Encontraron que ese país en 2009 alcanzó un déficit de 11.2% y durante 2012 logró un cierre de año con un déficit de 10.6%. España había presentado entre 2008 y 2012 un aumento preocupante en sus gastos, con una disminución dramática en los ingresos, motivo que obligó a plantear nuevas metodologías para el presupuesto público.

Frente a esto, Martínez y García (2013) realizaron una investigación bibliográfica y con artículos científicos para proponer una solución al caso de España. Describen el sistema del presupuesto público, analizando su evolución entre los años 2000-2012. Además, estos datos fueron obtenidos de fuentes primarias, ya que revisaron la emisión de los documentos oficiales de rendición de cuentas, donde reposan los diversos indicadores acerca de la evolución en el presupuesto público. Expusieron las bases teóricas de los modelos de presupuesto, destacando tres tipos de presupuesto: incrementalista o tradicional, por programas, y de base cero.

El primero, el presupuesto incrementalista está definido por el pasado, donde el Estado toma como base el presupuesto inmediatamente anterior y luego realiza un ajuste por medio de un índice de precios u otro criterio, es decir que el Estado parte de una supuesta eficiencia

en el uso de los recursos el año anterior, con lo cual no se suprime ningún programa o gasto establecido. Esto deja un gran vacío por la falta de evaluación de los programas o actividades, con lo que pueden duplicarse gastos innecesarios sin colocarlos bajo una valoración crítica y objetiva, lo cual conlleva a realizar acciones inflacionarias, o la incorporación de mayor cantidad de recursos sin justificación.

El presupuesto por programas es aquél desarrollado desde la planeación de programas que alcancen cada año objetivos diversos a costos diferentes, esto trae en sí la implementación de objetivos, metas, actividades, responsables, y otros componentes que describen en profundidad cada programa. No obstante, el seguimiento de cada programa no es realizado en profundidad, e incluso no se hace seguimiento alguno al final, a causa del costo representado por esta acción. Con lo cual resulta siendo una manera de presentar planes y programas de desarrollo en todo momento, sin tener garantía de éxito, además de carecer de seguimientos profesionales y profundos.

Finalmente, está el presupuesto base cero, que hace uso de actividades enfocadas en el seguimiento constante y reevaluación de los programas establecidos con anterioridad, entonces se empieza desde cero. Se vuelven a revisar objetivos, actividades, responsables y todos los aspectos referentes a cada programa, como volviendo a empezar. Lo que permite seleccionar los mejores programas y actividades, además de reevaluar las existentes con el objetivo de renovar seleccionando las alternativas más económicas que igualmente permitan alcanzar las metas establecidas para aumentar el bienestar general. Este modelo, según Martínez y García (2013):

Es la fórmula ideal para salir de una crisis fiscal de forma eficiente y eficaz: logrando los objetivos, pero lográndolos al mínimo coste. La implantación de un presupuesto base cero garantizaría la consecución de la regla de oro: el equilibrio presupuestario (p. 15).

Luego de evaluar el estado en que se encontraba España al momento del estudio, e identificar las características del presupuesto base cero, los investigadores concluyeron: “para la administración pública española el mayor potencial del presupuesto base cero es su capacidad para racionalizar el gasto público” (p. 23). Adicionalmente, plantearon las tareas prioritarias a realizar en España en caso de implementar el presupuesto base cero:

1. Examinar los contratos de prestación de servicios a Administración.
2. Analizar el nivel de servicio a ofrecer con la calidad necesaria y que satisfaga las necesidades de la sociedad así como el coste que ello supone.
3. Identificar otras prácticas u otras alternativas y su idoneidad.
4. Identificar las causas que hayan podido causar desviaciones respecto a los estándares previamente definidos.
5. Establecer un sistema de información permanente para la adjudicación de contratos (Martínez y García, 2013: 24).

Esta investigación demostró cómo puede un mal sistema presupuestario mantener a todo un país bajo déficit; además mostró cómo desde la comprensión de la teoría y su aplicación a un caso real, pueden solucionarse las necesidades más apremiantes de un país que requiere mejorar sus resultados desde el presupuesto público.

Para el caso de Alemania, en una investigación desarrollada por Tovío, Sotillos y Gasós (2003) propusieron “presentar las características de la política presupuestaria y fiscal alemana desde la reunificación en el año 1990. Se presta, asimismo, una especial atención a la estructura actual del gasto y de los ingresos públicos” (p. 19). Esto surgió luego del pacto realizado por los países de la Unión Europea, donde Alemania incurrió en un déficit público excesivo, lo cual es una falta que desestabiliza la alianza entre los países de la Unión Europea.

Al revisar los datos históricos, entre 1991 y 2002 se puede observar cómo ese país cada año aumentó sus gastos. Es decir, durante al menos 10 años consecutivos fue incapaz de producir por encima de los gastos, manteniéndolo en un constante déficit. Esto ha derivado, según Tovío *et al.* (2003), en problemas de gestión tributaria que mantuvieron el país sumido en un promedio de 3% de déficit público, medido desde el porcentaje del PIB.

Por otro lado, la deuda pública en Alemania aumentó, durante el periodo evaluado, alrededor de 20 puntos porcentuales (del 42.9 al 61.0%). En este artículo se presentan algunos problemas puntuales: aumento y persistencia del gasto público, el déficit permanente, aumento de la deuda pública, ingresos insuficientes, y diversidad de actores para distribución y administración.

Luego de analizar las estadísticas, los investigadores han encontrado cómo Alemania arrojó un plan para su recuperación y reducción paulatina del déficit público y el ratio deuda/PIB, con el objetivo de llegar a un déficit público de 0% cinco años después.

Finalmente *Tovío et al.* (2003) hacen algunas recomendaciones:

Redimensionar y controlar el gasto público, con especial atención a aquellos componentes más sensibles como el gasto sanitario o las transferencias; completar la reforma fiscal iniciada por el ministro Eichel para lograr un sistema tributario más moderno y mejorar la coordinación entre las distintas administraciones para garantizar una política fiscal y presupuestaria consistente y equilibrada (p. 25).

En este sentido se puede agregar cómo las investigaciones en profundidad sobre los diversos indicadores esenciales desde el presupuesto, dan una guía en la toma de decisiones a futuro. En el caso analizado por los autores (1991-2002), tuvieron en cuenta diversos elementos que finalmente llaman a la reevaluación de las actividades desde la política fiscal y presupuestaria, con lo cual analizar el comportamiento fiscal de un país, como tarea ardua de gran cuidado con el propósito de proteger el bienestar general.

Mirando a América Latina, están los casos de Ecuador y Colombia. En el primero, las investigadoras Guerrero y Heras (2013) analizaron la ejecución presupuestaria en el periodo 2012 para un gobierno autónomo descentralizado (GAD). Empezaron por hacer una revisión de los antecedentes del GAD de la parroquia San Joaquín, perteneciente a la región de la Cuenca en Ecuador.

Luego, las investigadoras realizaron las diversas bases teóricas y conceptuales referentes al análisis presupuestario, para desde allí proceder a desarrollar el objeto de investigación. Seguidamente para hacer la evaluación presupuestaria utilizan indicadores (eficiencia, eficacia, financieros).

En la evaluación del proceso las investigadoras encontraron algunas fallas desde la planeación y control de los recursos presupuestarios. Por ejemplo, en la recolección de recursos se obtuvo un superávit, pero “por falta de evaluación de los recursos no pudieron ser usados en programas o proyectos para la comunidad” (Guerrero y Heras, 2013: 101). Por otro lado, descubrieron cómo el GAD ha decidido efectuar una mayor cantidad de gastos invertidos en personal, por cuya causa disminuyen los recursos destinados en la inversión social o proyectos para la comunidad.

Además, hubo ocasiones cuando se han establecido programas para el beneficio de los pobladores, pero durante la ejecución no se hizo la gestión necesaria, con lo que inhibieron cualquier inicio correc-

to para ejecutar exitosamente cada programa, por lo cual se considera que el GAD debe estar en disposición de reevaluar los programas y proyectos de desarrollo con el objetivo de maximizar la eficacia.

Esta investigación llevada a cabo en Ecuador deja en evidencia la importancia de aplicar el análisis presupuestario de los gobiernos, porque desde la academia se hacen análisis críticos fundamentados en bases teóricas sólidas. Lo cual termina mostrando la realidad en términos prácticos, arrojando propuestas y recomendaciones pertinentes para cada caso.

En el último caso a presentar, Rico y Villanueva (2011) hicieron un análisis coyuntural de la situación presupuestal, fiscal y de tesorería del Distrito de Barranquilla, Colombia, determinando la conformación y comportamiento de los ingresos y gastos en el periodo 2008-2010. Para lo cual utilizaron “la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los presupuestos, ejecuciones presupuestales y demás información” (p. 68).

Metodológicamente, en la investigación utilizaron además de un fuerte constructo teórico, la observación y la entrevista. Con lo que hicieron el diagnóstico coyuntural de las finanzas en el Distrito de Barranquilla, los indicadores fiscales 200-2009 y la proyección de los ingresos y gastos (2011-2015). Como principales hallazgos destacan:

Los gastos totales del Distrito de Barranquilla durante el periodo de estudio (2001-2010) crecieron en promedio en el 16.4%, por debajo del crecimiento de los ingresos totales que alcanzaron el 17.9%, lo que significa un superávit en la ejecución presupuestal para ese periodo del 1.5% (p. 82).

Es decir, que para el caso puntual del Distrito se mostraron resultados positivos en el presupuesto público; quizá puede ser evidente cómo en algunos contextos los habitantes se sienten respaldados por la provisión de bienes y servicios destinados al bienestar general; no obstante, es la evidencia cuantitativa la encargada de ratificar dicha percepción.

Otro hallazgo de Rico y Villanueva (2011) es que “los ingresos tributarios son el principal componente de los ingresos propios del Distrito. Los impuestos más importantes por la magnitud de su recaudo son el de industria y comercio, predial, alumbrado público y la sobretasa a la gasolina” (p. 82). Este tipo de resultados muestran cómo el estudio del presupuesto público y los indicadores finales dan evidencia de las principales fuentes de recursos para cubrir los objetivos

destinados a mejorar el bienestar general. Por otro lado, es deber del presupuesto público identificar con anticipación estas fuentes, pero también el análisis de los programas de recaudación y ejecución es necesario para hacer explícito el trabajo hecho desde el Estado.

Una investigación adicional es la desarrollada por Gómez (2004), quien inicia con la siguiente hipótesis:

[...] se debe realizar un cambio en los procesos de planeación y presupuestación de los municipios hacia modelos basados en la construcción de indicadores con sistemas de información que permitan medir la eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos públicos (p. 106).

Los investigadores analizan cómo el presupuesto público en los municipios colombianos es realizado de una manera ineficiente, debido principalmente a la rigidez en las partidas, donde prima la ejecución y el gasto, dejando de lado un análisis crítico acerca de en qué y cómo se ejecuta el presupuesto, con lo cual pierde el enfoque del bienestar social, mientras que “en los conceptos modernos de gestión pública priman los criterios de eficiencia y eficacia, incluyendo las mediciones del impacto social” (p. 106).

Gómez (2004) también afirma que “el proceso presupuestal tradicional no cuenta con mecanismos necesarios para plasmar el querer de la comunidad”; esto deja en evidencia la falta de responsabilidad social y la protección de los intereses comunes de la sociedad. Adicionalmente, “es común encontrar presupuestos totalmente ejecutados que no han logrado las metas fijadas en los planes” (p. 107). Estas afirmaciones reafirman un distanciamiento entre la ejecución del presupuesto y la consecución del bienestar social, además de exponer una posible distorsión al momento de comparar los planes propuestos en el inicio del programa de desarrollo y los resultados obtenidos. Luego realiza un recorrido por aspectos relevantes acerca del presupuesto público, contrastándolo con los métodos tradicionales usados en los municipios colombianos, con lo cual afirma:

Es necesario un cambio en el proceso presupuestal en el que se manejen múltiples escenarios, y la asignación de los recursos esté dada en función de resultados, donde se midan las actividades necesarias para lograr los objetivos y se cuantifiquen los recursos consumidos en cada una de ellas (p. 107).

Este hallazgo sirve para entender cómo es responsabilidad de cada municipio hacer una planeación responsable del presupuesto público, donde los resultados sean acordes con las necesidades sociales resueltas. Esto conlleva por una parte a la satisfacción de los principales beneficiarios por un lado, y por otro, un seguimiento constante sobre los programas y actividades más importantes que realmente han generado valor. Por este motivo, Gómez (2004) expone:

El empleo del sistema de presupuesto por resultados obliga a que los gestores se responsabilicen del sistema de objetivos adoptado y de las finalidades de optimización de costos con aumentos de productividad que aumentos de productividad se quieran lograr en una actividad o tarea determinada (p. 110).

Este trabajo, desarrollado por Gómez (2004), ha sido un elemento para contrastar la realidad en torno al presupuesto público desde sus características elementales en los municipios colombianos, para entender hacia dónde deben ser dirigidos los cambios hacia la eficiencia y eficacia del presupuesto público en Colombia.

Reflexiones finales

El presupuesto público es, ante todo, un instrumento para ser utilizado con inteligencia por parte del Estado, como herramienta para la gestión responsable de una planeación detallada encaminada a la consecución de las metas urgentes para el bienestar social; resulta ser el reflejo de la construcción de programas y actividades coherentes.

Por otro lado, los elementos constitutivos del presupuesto público deben ser clarificados durante la emisión de los planes y programas de desarrollo, con el objeto de plasmar caminos claros en donde la transparencia sea el eje fundamental, debido a la necesidad de exponer con claridad los movimientos de recaudación de recursos y ejecución de gastos.

Adicionalmente, la reevaluación de cada uno de los planes y programas del presupuesto público debe ser objeto de permanente análisis y reestructuración, con la premisa de que siempre existe una mejor manera de hacer las cosas. En este sentido, contrastar algunas investigaciones deja ver con profundidad los elementos clave de los casos exitosos y cómo por su ausencia en otros casos no lo son; además de

proponer modelos más complejos que el Estado puede utilizarlos con el fin de mejorar la gestión y garantizar el máximo beneficio social al menor costo financiero.

Una conclusión arrojada por Paredes (2006) formula que:

El presupuesto como reflejo de un sistema de producción y como mecanismo de asignación de recursos debe tener una coherencia interna, en la que la cantidad de producto de cada centro de gestión productiva requiere insumos físicos y financieros bien precisos en función de una determinada tecnología de producción y, a la vez, los productos de todos los centros de gestión productiva guardan entre sí relaciones de condicionamiento, a veces predominantemente cuantitativas o cualitativas (p. 55).

El presupuesto público es a todas luces la herramienta más importante para llevar a cabo todos los objetivos y metas trazados en un programa de desarrollo. Un presupuesto público mal diseñado o sin seguimiento continuo llevará a resultados no deseados. La responsabilidad de proteger el bienestar social es en última instancia lo que establecerá la efectividad de la gestión; su alcance con un uso mínimo de recursos determina la eficiencia.

Finalmente, el objetivo de este escrito es aportar al debate académico para, de algún modo, hacer un llamado a continuar con la producción de conocimiento alrededor del presupuesto público, elemento fundamental en el desarrollo de las naciones modernas y, por ende, objeto de constante estudio desde la gestión.

Referencias bibliográficas

- AGR. (2012). *Programa integral de mejoramiento continuo de las competencias y capacidades profesionales de los servidores públicos del control fiscal mediante la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo*. Bogotá, DC: Auditoría General de la República-Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico.
- DGPPN. (2011). *Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano*. Bogotá, DC: Dimpres.
- DNP. (2012). *Bases para la gestión del sistema presupuestal territorial 2012*. Bogotá, DC: Departamento Nacional de Planeación.

- Gómez, C. (2004, julio-diciembre). El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios. *INNOVAR. Revista de ciencias administrativas y sociales*, núm. 24, pp. 105-111.
- Guerrero, M., y Heras, S. (2013). *Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el periodo 2012*. Tesis previa a la obtención del título de contador público auditor. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Marcel, M., Guzmán, M., y Sanginés, M. (2013). *Presupuestos para el desarrollo en América Latina*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Martínez, J. G. (2013). Presupuesto base cero: Una herramienta para la mejora de las finanzas públicas. *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie Economía*, núm. 10, pp. 3-28.
- Paredes, F. (2006). *Presupuesto público. Aspectos teóricos y prácticos*. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana C. A.
- Ramírez, J. (2011, 25 de julio). *El presupuesto público*. Recuperado el 06 de mayo de 2017, de Pontificia Universidad Javeriana: http://www.javeriana.edu.co/personales/jramirez/pdf/presupuesto_publico.pdf
- Resico, M. (2011). *Introducción a la economía social de mercado*. Berlín, Alemania: Konrad Adenauer Stiftung.
- Rico, F., y Villanueva, A. (2011, noviembre). Termómetro de las finanzas en el Distrito de Barranquilla (2008-2010). *Económicas CUC*, 32(1): 67-84.
- Tovío, R., Sotillos, J., y Gasós, P. (2003). Alemania: Presupuesto y déficit público. *Boletín Económico de ICE, Información Comercial Española*, núm. 2758, pp. 19-26.